

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.-

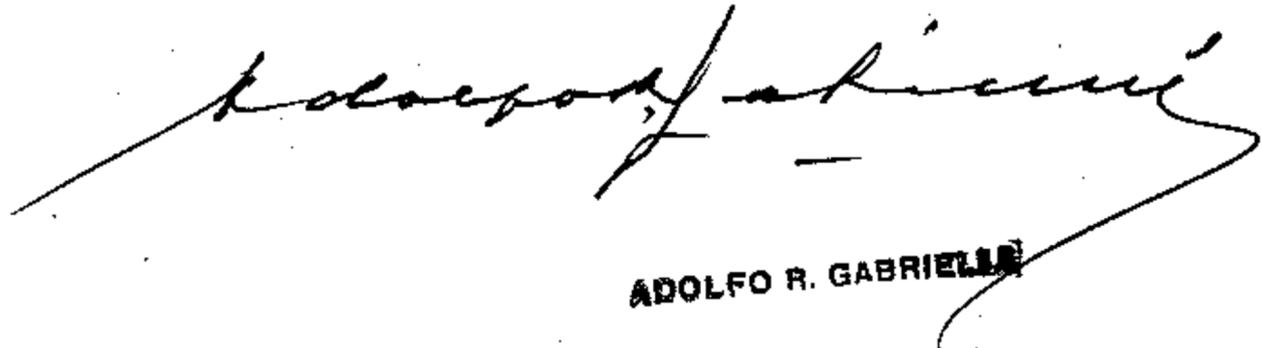
Visto el presente expediente N° 306.697/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de //// \$ 97.988.186.-, correspondiente a un mayor costo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS //// (\$ 97.988.186.-), a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m
A



ADOLFO R. GABRIELLE